

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ESPAÑA 7'50 pesetas
EXTRANJERO 15'00 »
Número suelto 0'10 »
PAGO ADELANTADO

LA VOZ DE SORIA

Redacción y Administración
Plaza B. Robles, 10
FRANQUEO CONCERTADO

Número 1.061.—Año XI

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Soria, VIERNES 7 de Octubre de 1932

Sugerencias

Temas del momento

Han concluido las fiestas. Digamos con el clásico que a la muerte del amo, da el grito al amo nuevo:

¡Vivan las fiestas! Ahora bien, para que las fiestas vivan, son precisas las necesarias modificaciones que los tiempos llevan consigo. Y conociendo los defectos y apuntalándolos, señalar las soluciones.

Primer defecto endémico de nuestras fiestas mayores: la época de su celebración. No existe fiestas de posible lucimiento, con los nubarrones plomizos de la otoñada, en que para que la atmósfera enrarecida quede purificada, tiene que ser a cambio de que el cielo se levante y coloque la temperatura a cero.

Es preciso pues, pensar en serio en el cambio de época de la celebración de los festejos mayores de la Ciudad. Lo que parecía tan difícil en épocas anteriores es hoy de una solución facilísima. Se resistía a esta reforma, la amalgamada confinidad de los festejos religiosos con los profanos. Si en efecto, los que han preparado los que la fé en el Santo quieren recordar su éxito, tendrán que reconocer, que para que el sentimiento religioso se despierte, no existe mejor estimulante que el de la separación de la Iglesia y el Estado. Los adeptos a la fé católica, demuestran mejor la arraigada creencia, en cuanto son sus propios medios económicos los que prestan esplendor al festejo. Si como se dice, y nosotros no negamos, las fiestas religiosas han tenido este año un inusitado esplendor, nada liga a que los festejos profanos se celebren en mejor época y los religiosos en la que tiene costumbre por la fecha calendaria.

El resultado económico de los festejos, es también un aspecto que se precisa tener muy en cuenta. Y, el resultado económico de los festejos mayores de nuestra Ciudad ha de resultar desastroso, en tanto que no quede anulado el máximo defecto que los encarece. No pueden existir festejos de tronío, sin que se consiga la atracción de forasteros por medio de una buena combinación taurina, sin plaza capaz, que facilite los precios económicos de entrada. Abona la necesidad de enfrentarse con la incapacidad de nuestro Coso taurino, no tan solo el mirar la insuficiencia de su capacidad para los festejos de Octubre, ya que contra este aserto, se puede esgrimir el argumento de que nunca se llena, argumento verdaderamente rebatible, en cuanto se puede decir que ello es así por la carestía de las entradas que no posibilitan que la propia población concorra, en el porcentaje que su censo de población acusa; pues sería de pensar en la necesidad de suspender este festejo en los carteles de fiestas, si con una población de 11.000 almas, nos encontramos con que tan solo sienten afición 1.700 o 2.000, es decir, bastante menos de 20 ciudadanos por 100.

Claro, que contra el aserto de quienes nos hablan de la falta de afición, de que la plaza jamás se llena, podemos exponer la práctica de que mas, mucho mas del 60 por ciento de la población sienten afición a la fiesta nacional, si nos enfrentamos con el espectáculo que ofrece nuestro Coso taurino en las tradicionales fiestas de San Juan, en que se presenta el caso de un verdadero hazinamiento y que una plaza con capacidad de 4.000 entradas, aloje mas de 8.000 almas, quedando sin presencia el espectáculo, la inmensa mayoría de los que concurren con su escote al pago de los gastos de las cuadrillas.

Si no por nuestras fiestas

mayores, por las populares de San Juan, es necesario que la Municipalidad piense en la ampliación de nuestra Plaza de Toros, dándole la capacidad de las 10.000 localidades. No se prestan estos trabajos al documental y numerico que informa nuestro criterio al aconsejar hoy, como hemos sugerido hace muchos tiempos, la precisión de ampliar o derribar la actual Plaza de Toros, para en segundo caso hacer otra en lugar más adecuado.

Informa nuestro pensamiento con respecto a la precisión y urgencia de una solución inmediata en el asunto de nuestro Coso taurino, el que cada año que pasa sin el conflicto de más hundimiento explosión del viejo edificio de las Concepciones, tengamos que dar un respiro hondísimo. Y vale mas que antes que ocurra la desgracia, prevengamos lo que pudiese pasar que la corporación Municipal dé una solución al asunto, y la solución es de las de índole heroica. O demolición de la Plaza o a acondicionamiento de ella, en evitación de los disgustos que produce a los Jurados la falta de capacidad en las Fiestas populares de San Juan.

En el primer caso es necesario apenar con las consecuencias de la impopularidad que crearía el restar al pueblo sus tradiciones festivas, en el segundo, el de acometer la reforma antes de que se eche encima Jurio.

Y no sirve hacerse el desmoriado. Si la localidad de la Plaza es de 4.000 entradas y los vecinos que entran en fiestas son 1.500, repartiendo entre ellos a cuatro entradas, resulta que ya se da el comienzo del conflicto hecho por la autoridad que lo tiene que remediar, puesto que se dan 2.000 localidades mas que las que tiene de capacidad el Coso taurino.

En la hora de las responsabilidades, que suena cuando la desgracia prevista se eche encima, esos datos tan sencillos serían los que se esgrimiesen por los que quisieren actuar de Pilatos en la cuestión.

Médite, pues, la Corporación Municipal, lo que mas le conviene. Méditelo; precisamente en los momentos presentes en que por mandato de la Ley, ha de comenzar a preocuparse de la formación, discusión y aprobación de la Ley económica para el año de 1.933.

Mariano CABRUJA

VOZ DE ALERTA

Con verdadero interés he leído un brillante artículo que con el título «El dedo en la llaga» inserta en su número extraordinario «El Porvenir Castellano», debido a la pluma del dignísimo Gobernador de esa provincia, don Francisco Puig Espert, cuyo artículo está impregnado por un verdadero cariño a Soria y en el que con mano maestra expone juicios atinadísimos para su mejor porvenir, explicando diáfananamente las causas que se oponen a su bienestar y progreso.

No es mi propósito al escribir estas líneas, desmenuzar (pues carezco de condiciones para ello) cada uno de los brillantes párrafos, llenos de sabias enseñanzas y sanos consejos que marcan el camino a seguir para el mayor engrandecimiento de nuestra patria.

El precitado artículo empieza con el siguiente párrafo que es toda una sentencia:

«Los pueblos que vuelven de

ENSALADILLA

Orejas, rabos y colas

Los alicionados que fuimos a la corrida del lunes, recordamos nuestros buenos tiempos de aprendices de carpintero, haciendo cola para entrar en el Coso, cosa singular y jamás vista hasta ese día memorable. ¿Razones? No encontramos más que ésta: Sabido es que la valía de un portero está en razón inversa de su permeabilidad. Más claro: el mejor portero es el que menos deja pasar. Bueno, pues los que había el lunes en la Plaza de Toros eran más intranqueables que Zamora. ¿Qué tios parandol!

Vimos los últimos modelos de pyjamas para monosabios. Muy monos. Por cierto que el veterano picador Veneno, contratista de caballos, llevaba una combinación como para que la patente.

Tampoco habíamos visto nunca una corrida seria de cuatro mil duros de toreros, en la que se presente un banderillero de paisano y actúe. No hay como salir uno del pueblo para ver cosas nuevas. Esto debe ser por la democracia, pues de lo contrario, el Presidente no hubiera autorizado la presencia en el ruedo del torero que tenía el traje en Peñaranda.

Los hermanos Bienvenida tienen las cejas más anchas que el Atlántico. El día que se imponga la depilación masculina, a éstos les van a tener que dar clorotormo (¿Qué angelitos peludos!

Manolo Bienvenida tiene un genio malísimo y para disimular lo rojo de ira que se pone, sacó un vestido grana y oro.

Pepe, su hermano, estuvo casi toda la corrida muy nervioso, a pesar de que llevaba un traje malva y de que ya habían cobrado a las doce.

La Verónica, la verdadera y clásica Verónica, la primitiva Verónica, debió ser como las que dió Manolo al primer toro. Artodillada.

Aunque soy muy maromo no me gustó la jota banderillera que bailaron los hermanitos en el tercero. Tiene mucho menos arte que lo que veíamos a los Gallos y mucha menos gracia que lo que vemos a Llapisera, Charlot, etc.

La actuación del sobresaliente tué notable. No actuó, lo que debe ser aprobado. Pero el pobre estuvo toda la tarde algo suspenso.

Si me dicen que un comerciante vende por cinco lo que compró por diez, lo dudaría, porque un caso aislado de enajenación mental puede haber. Pero lo de las entradas del lunes tué de patio de manicomio.

«Cosas veredes Mio Cid...»

A parte guasas. Nos hemos ido muy contentos todos los forasteros de la corrida y pueden estar orgullosos los concejales de la Comisión de festejos que la organizaron. Son unos tios y se ve que tienen mano hasta con el tiempo que no logró estropear la fiesta, aunque nos enseñó los dientes.

Y hasta el año que viene, majos.

masiado el rostro contemplando su historia, corren el peligro de inmovilizarse en estatuas de sal. Soria corre ese peligro».

Nada más cierto. Soria hace mucho tiempo que vive de las glorias pasadas que le dieron fama y renombre en la Historia; pero no ha sabido atemperarse a los tiempos que vivimos, desaterrando la rutina y echando a un lado la tradición para dejar paso al progreso, que con su fuerza avasalladora destruye todo lo viejo y caduco. Hay que conservar si, la virtud, la nobleza, las bellas cualidades que heredamos de nuestros mayores, pero hay que ir avanzando porque, si nos paramos a contemplar lo pasado, sucumbiremos en el oasis de nuestra propia inercia.

Los que hemos nacido ahí y por circunstancias especiales de la vida hemos sido empujados a otras tierras, vemos con pena que, mientras la mayoría de los pueblos tienden a su mejor desarrollo, la provincia de Soria sigue estacionaria, inmóvil, llevando una vida precaria tanto por culpa de los suyos, como por el desamparo en que la han tenido los anteriores go-

biernos, y esto, aunque parezca amargo, hay que confesarlo.

Y ahora pregunto yo: ¿Es que Soria no puede redimirse con el transcurso del tiempo? Yo creo que sí. ¿Cómo? Industrializándola. Pues hoy posee buenas vías de comunicación, abundantes saltos de agua que bien utilizados darían un gran rendimiento industrial; en sus entrañas encierra yacimientos de asfalto, hierro, plomo, etc.; gran parte de su terreno está poblado de vastos pinares que, además de la resina, producen madera en abundancia, y es rica en ganadería por los excelentes pastos que producen sus campos. Transformados todos estos productos, el problema obrero hoy agudizado, se solucionaría fácilmente. Para ello no hace falta más que un pequeño esfuerzo por parte de todos, desterrando unos la apatía y otros, los rentistas movilizándolo sus capitales de los Bancos y Cajas de Ahorro, con lo que no solo acrecentarían sus intereses, sino que convertirían a la pobre y pequeña Soria en una provincia rica e industrial, base de la propiedad y engrandecimiento de los pueblos.

Eduardo COSTA
Calatayud 3-10-932

Después del Congreso Provincial

El Partido R. R. - Socialista -

Ante todo, vaya nuestra entusiasta felicitación al Comité local del Partido en Soria sin distinción de personas, como tal entidad societaria, por dos razones: Por el éxito alcanzado en el reciente Congreso, y por su enorme y laudable gestión anterior, perfectamente diseñada en la editorial de uno de los últimos números, coincidente con la celebración del referido Congreso. Hecho esto, que es de justicia, prosigamos.

Coronado el propósito del citado Comité local de Soria, de celebrar el Congreso provincial con el más lisonjero de los resultados, es de esperar que el flamante Comité provincial no se duerma demasiado; y, estimulado por la elogiada labor desarrollada antes por el local de la capital, en funciones de provincia, emprenda una decidida, enérgica y continuada labor de propaganda del Ideario del P. R. R. S. por toda la provincia, procurando lograr el mayor número posible de adeptos en todas las entidades de población, pero, que sean de verdad adeptos al Partido; sin eufemismos ni reservas mentales de ningún género, deslindando campos y personas, para que no se dé el bochornoso caso de que haya ciudadanos que se llaman radicales socialistas, y pertenecan a algunas agrupaciones sin clasificar prácticamente en cuanto a su política ya que en ellas puede haber hasta monárquicos, no obstante existir las de nuestro partido legalmente constituidas y definidas. Esto no debe tolerarse más. O están con nosotros, o frente a nosotros. Juguemos claro y limpio, y nadie podrá ganarnos si no es con trampa; y ésta, la descubriremos y anulemos al fin.

Demos todos a conocer el noble ideal de nuestro programa político, y procuremos desarticular las ficciones preparadas por caciques desaprensivos, que como el camaleón cambia de color, lo hacen ellos de postura, y se llaman con igual frescura y falta de nobleza, federales, radicales, etc., sin que sientan otro ideal que dominar con verbosidad y falsa emoción republicana a las masas — de las que se creen dueños —, para lograr sus fines personales de mangoneo y caciquismo, (contra el que se han pasado la vida tronando, para luego practicarle), y de perseguir sañuda e injustamente a los ciudadanos que, privados de su libertad, no se han sometido orgullosamente a su soberbia, para no ser responsables por complicidad, con sus falaces, bajos y miserables actos, preconizados como consecuencias de principios liberales y democráticos, ante incultos ciudadanos que no entienden nunca lo que dicen (y, muchas veces, ellos tampoco), que, llevados de su buena y española fé, los crea como si fueran seres superiores que con sus largos y semi-dramáticas peroratas, (siempre cendales que cubren segundas intenciones) van a conseguirles el bienestar social y económico sin trabajar; les van

a quitar las contribuciones, etc., y que en una palabra, van a depararles la felicidad.

Hace falta, sí, propagar el Ideario Radical Socialista; pero con mucho tacto y suma nobleza ciudadana; con el pensamiento puesto en la bondad de sus principios y sin concomitancias políticas con personas que no crean ciegamente en nuestro credo, ya que a la postre han de ser nuestros enemigos en todos los terrenos, aunque se cubran con la capa de la amistad aparatosamente.

Propaganda, mucha propaganda de nuestro Programa, pero con nobles y limpios procedimientos que al fin destruyan por sí solos las ficciones.

Y, para terminar, una advertencia sincera: Conste que al escribir el presente artículo no me guía otro fin que colaborar en la magna obra de la necesaria propagación de nuestro Ideario político, sin ambición de ninguna clase. Es como una manifestación del entusiasmo fervoroso que siento por el P. R. R. S.

Un afiliado convencido

Tribunal Universitario de los cursillos de selección del Magisterio

Se ratifica plenamente cuanto a la hora y locales, la convocatoria que citando a los cursillistas de las Normales de Teruel, Logroño y Zaragoza, se publicó el día 6 de septiembre, para el día 3 de octubre.

Se previene a los cursillistas que, en el acto de comparecencia ante el Tribunal, deberán presentar además de la documentación señalada en el citado anuncio:

1.º Una fotografía lo más reciente posible para el carnet de identidad. Dicha fotografía, de la que presentarán dos ejemplares, deberá tener como tamaño 5 por 5 centímetros; cada uno de los ejemplares deberá llevar al dorso escrito en tinta y con letra clara el nombre y apellidos del interesado, así como la Escuela Normal de procedencia.

2.º Dos pesetas que se entregarán al oficial del Tribunal para descontar de ellas los gastos que ocasione la locomoción de los cursillistas para determinados ejercicios.

Se recuerda así mismo a todos la obligación de proveerse individualmente de papel, pluma estilográfica o de lápiz tinta, para las lecciones, debiendo ir ya provistos a su presentación ante el Tribunal, pues a continuación tendrá lugar la primera lección de cada grupo.

Zaragoza 23 septiembre 1932
El Vicerrector-Presidente.—
Pascual Galindo.

Soria 28 septiembre de 1932.
El Secretario, Anselmo Barrio

Automóviles de alquiler JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.
FERRAL 10, TELEFONO 55.
SORIA

Premios a la Vejez y a la Buena Crianza

En el Teatro Principal se celebró el día 4 a las 11 de la mañana el Homenaje a la Vejez a la Maternidad y a la Buena Crianza, presidiendo este simpático acto entre otras autoridades el señor Gobernador civil de la provincia don Francisco Puig Esperi, el que dedicó en un brillante discurso cariñosas frases a los niños, relatando un bello cuento valenciano, exhortando a los niños para que nunca consideren a los ancianos como una rémora en su vida futura.

El señor Gobernador al terminar su discurso fué muy aplaudido por la enorme concurrencia que asistió a tan simpático acto.

Seguidamente fueron entregados premios de 50 pesetas otorgados por el Ayuntamiento a los ancianos siguientes:

Juliana Chico Abad, de 83 años; José Miguel Alonso, de 82; Manuela Gervasio Crespo Ramos, de 81; Cayetana Ortega Barranco, de 78; Luisa Gómez Simón, de 76; Isabel Hernández Moreno de 75, Vicenta García Arcz, de 75; Francisco Benito Asensio, de 75; Josefa Antón Marín, de 74 y Celedonia Chico Gonzalo, de 74.

PREMIOS A LA BUENA CRIANZA

También fueron entregados a las siguientes madres premios de 20 pesetas:

A Eugenia García, a Saturnina Legarza; Dionisia Argota; Sofía Martínez; Isidra Garrido; Joaquina Moreno; Anastasia Alejandre; Cipriana Valerc; Felisa Alicente y Felisa Benedit.

OTROS PREMIOS

También al obrero imposibilitado Luis Andrés Martín, padre de seis hijos se le concedió un premio de 125 pesetas.

A pesar de no llevar el tiempo suficiente de residencia en Soria y no ajustarse a las condiciones exigidas en el programa de festejos se le concedió otro donativo de 25 pesetas a Eoisa Diez, con cinco hijos, que al Ayuntamiento de esta ciudad remitió don Federico Pérez Iñigo de Logroño.

Después de terminado tan brillante y emotivo acto el Ayuntamiento de Soria obsequió con una comida a los ancianos premiados.

EN ALMAZAN

Charla sobre alquileres

Días pasados se celebró en el domicilio social del Partido Radical Socialista de esta villa, una importante charla sobre la ley de Inquilinato, en cuyo acto tomaron parte con Esteban Martínez, Presidente de la Asociación de Inquilinos de Soria y don Daniel Arnal Varez, Secretario del Juzgado municipal de esta capital.

Ambos oradores desarrollaron magníficamente los temas objeto de su charla, recibiendo calurosas ovaciones de los numerosos asistentes al acto.

ACTOS Y NOTICIAS

Dos curas unidas

Por el señor Gobernador civil de la provincia han sido multados con 500 pesetas cada uno los curas de Olvega y Covaleda por las campañas que estos han hecho en contra del régimen.

Creemos que esto servirá de aviso a muchos desaprensivos enotanados.

Viaje del Sr. Gobernador

Ha salido para Valencia nuestra primera autoridad civil señor Puig Esperi, quedando al mando de la provincia el Secretario del Gobierno, distinguido amigo nuestro don Luis Llorente.

Amonestaciones

El día 2 del actual fueron leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerán los jóvenes Araceli Arigita y Diego Navarro.

Deseamos al futuro matrimonio muchas venturas.

SE VENDE CASA EN CASTELLÓN, propia para fonda o bar. Facilidades de pago. Tratar con Dionisio Sanz en Corella (Navarra) 1-10

Teatro Principal

Mañana presenta este elegante salón la producción Fox titulada «Chantage» película que más a gustado por su excelente dirección y preciosas fotografías.

Para el domingo con carácter de acontecimiento presentará el estreno de la farsa cómica «Estrellados» en español por el famoso Buster Keaton que es suficiente su nombre para augurar un lleno.

Aviso importante

Pongo en conocimiento que encontrándose en Soria haciendo trabajos de instalación de calefacciones, personal de la importante Casa «MEAZA» de Bilbao tanto reformas, ampliaciones, proyectos y presupuestos (gratis) en sistema por cocina o por caldera.

Dirigirse a Marqués del Vadillo 11-Soria JULIAN DEL AMO 1-2

Enfermo

Desde hace unos días se encuentra enfermo nuestro querido amigo el Jefe Juz Municipal don Valentín Ropero Calonge, al que deseamos su pronto restablecimiento.

Los que estudian

La simpática niña soriana Rosita Vallejo, hija de nuestro buen amigo don Ricardo, ha obtenido dos matrículas de Honor y terminado dos años en uno de Bachiller.

Felicitemos a tan estudiosa niña como igualmente a sus padres.

Final de fiestas

El día 5 terminaron las fiestas tradicionales que Soria celebra anualmente.

A las diez de la mañana, en la pradera de San Polo se celebró un animado baile amenizado por la Banda municipal asistiendo numeroso público.

Por la noche, a las diez, a pesar del frío reinante, se vio la Plaza Mayor animadísima quemándose una bonita colección de fuegos artificiales y una larga traca, anuncio de la terminación de las fiestas.

Durante estos días no hubo que reseñar incidente alguno.

Carrera ciclista

En la celebrada el día 4, resultaron vencedores los jóvenes Serafin Muñoz, al que se le concedió el primer premio consistente en 100 pesetas, y Eduardo Ortega que le fué entregada una bonita pitillera.

Cine Ideal

El domingo se estrena en este salón la gran superproducción Paramount, hablada y cantada en español, «Un caballero de frac», alegre y divertida comedia interpretada maravillosamente por Roberto Rey y la encantadora Gloria Guzmán.

Concurso

Por la junta administrativa de los Servicios Agrícolas oficiales de Soria, se abre un concurso para la construcción de un edificio destinado a Campo agropecuario comarcal en Almenar.

Jubilado

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido jubilado nuestro estimado amigo don Román Soria, el que durante muchos años desempeñó el cargo de Alguacil de esta Audiencia, siendo muy querido de sus superiores por sus cualidades de hombre de bien.

Felicitemos al señor Soria y le deseamos larga vida para disfrutar de tan merecido descanso al lado de sus familiares.

Agradecido

Nuestro distinguido amigo y paisano, don Enrique Casas, domiciliado en Madrid, nos ruega hagamos constar a sus amigos y conocidos su agradecimiento por las caritas recibidas testimoniándole el pésame en la reciente muerte de su padre político.

AVISO

En casa ONATE, NUMANCIA 3 y 5 se vende la rica sidra con los mismos aparatos que lo venía haciendo en el Paseo de la Alameda a precios módicos. Vases desde 10 céntimos. Litro, una peseta. También se despacha cerveza por cañas 3-6

Saludo

Hace unos días tuvimos el gusto de saludar al distinguido y afamado médico oculista don Adolfo Alvarez el que permanecerá en Soria, hospedándose en el parador del Ferial, todo el mes de octubre.

Aniversario

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa y distinguida señora, doña Encarnación García Alhambra.

En tan triste fecha renovamos nuestro pésame a sus familiares.

Durante los días 14, 15 y 16 del mes de octubre pasará su visita mensual el especialista en garganta, nariz y oídos Dr. Brieua en el HOTEL COMERCIO de 10 a 1 y de 4 a 7.

Campeón provincial de futbol

En el campo de Deportes de la Verguilla se jugó el día 4 el anunciado partido de futbol entre los equipos «C. D. Numancia» y el «Aguila Roja» disputándose una valiosa copa que el Ayuntamiento regalaba al equipo vencedor, llevándose este trofeo y quedando campeón provincial el equipo «Aguila Roja» formado por los jóvenes siguientes:

Madurga Félix Carus Corral - Vicente - Maximino Tomás - Sito Espina Morales Casas.

El saque de honor lo hizo la encantadora señorita soriana Isabel Ruiz, siendo muy aplaudida.

Terminó este interesante encuentro con la victoria del «Aguila» por 2-0.

Felicitemos a los simpáticos muchachos por su triunfo.

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Valentín Ropero Calonge Juez Municipal Letrado de esta Ciudad se saca a pública subasta los bienes que fueron embargados por D. Evaristo Redondo Iglesias a D. Gerardo Gil Elvira vecino de Burgo de Osma para el día TRECE del actual a las doce de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado a fin de hacerle pago al referido D. Evaristo Redondo de la cantidad de novecientos diez pesetas quince céntimos de principal mas las costas causadas y que se causen hallándose afectos los bienes a reembargo practicado por el propio D. Evaristo Redondo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por ciento del valor de aquel el cual se halla en poder del depositario D. Prudencio Ruiz vecino de esta Ciudad.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Una camioneta de la matrícula S. O. número 798 valorada en 1.500'00 Ds. en Soria a cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y dos. — El Juez, Valentín Ropero; El Secretario, Daniel Arnal.

Decreto importante

Se suspende durante el ejercicio económico de 1933 la elevación de bases de población, a los efectos del pago de la contribución industrial y de comercio.

Igualmente se suspenden durante el mismo ejercicio los aumentos generales de cuotas de dicho tributo prescritos para los pueblos o núcleos de habitantes agregados a las capitales de los respectivos municipios.

Nuevos Secretarios

Han sido nombrados para desempeñar el cargo de Secretarios en propiedad los señores siguientes:

De Blocona, a don Alvaro Antón; de Bordeconex, don Braulio Palomar; de Borjabad, don Julián Pinill; de Narros, don Amarcio Macarrón; de Trévago, don Juan Martínez y de Velilla de San Esteban don Antonino Andrés.

Muerto por una trilladora

El vecino de Centenera, Agustín Jiménez, fué arrollado el día 2 del actual por una máquina trilladora, falleciendo a los pocos momentos.

Viajeros

HA LLEGADO:

De Guadalajara nuestro buen amigo el sargento del Ejército don Angel Royuela.

Para los Maestros

La Dirección General de Primera Enseñanza pone en conocimiento de los maestros interesados, que no serán admitidas cuantas peticiones se hagan en el sentido de retirar fichas ya presentadas.

Los solicitantes deben meditar antes de solicitar escuelas si les conviene o no, pues luego no serán atendidas tales peticiones.

TEATRO PRINCIPAL

PRESENTA EL SABADO LA

superproducción «Fox»

CHANTAGE

con JOAN BENNET y HARDIE ALBRICHT

EL DOMINGO

ESTRELLADOS

totalmente hablada en español por el hombre que

nunca rie

BUSTER KEATON

Una farsa cómica que hace desternillar de risa

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Valentín Ropero Calonge, Juez Municipal Letrado de esta Ciudad, se saca a pública y primera subasta los bienes que fueron embargados por don Gonzalo Ruiz Pedroviejo a don Gerardo Gil Elvira, vecino de Burgo de Osma para el día TRECE del actual a las once de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a fin de hacerle pago al referido don Gonzalo Ruiz de la cantidad de mil pesetas de principal mas las costas causadas y que se causen, hallándose afectos los bienes a reembargo practicado por don Nicanor Manrique y don Castor Gallardo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por ciento del valor de aquel el cual se halla en poder del depositario don Prudencio Ruiz.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Un auto-camioneta de la matrícula S. O. número 628 valorado en 1.000.

Dado en Soria a cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y dos. — El Juez, Valentín Ropero; El Secretario, Daniel Arnal.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Un coche de turismo marca Ford matrícula S. O. número 752, motor 2.255,448 valorado en 3.000 pesetas.

Dado en Soria a cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y dos. — El Juez, Valentín Ropero; El Secretario, Daniel Arnal.

«Italia»

Compañía de Navegación Para informes en Soria Martín Gonzalo Jodra

El homenaje a Machado

El miércoles 5, tuvo efecto el acto de descubrir el busto y fragmentos de los geniales versos de don Antonio Machado, en la plazoleta que forma el camino a San Saturio y que ahora se ha de conocer con el de «Rincón de Machado», o rincón del poeta.

Fué un acto de verdadera confraternidad, entre el poeta que gozó y sufrió en esta tierra y que supo cantarla con la excelcitud que nuestro gran lírico pone en su obra. Virtudes y defectos, paisaje y alma de este rincón de Castilla, fluye por la laureada lira de nuestro gran cantor.

Bienvenido Calvo, ofreció en nombre de la Corporación el homenaje y glosó la vida de Machado en Soria.

El Sr. Iñiguez, también habló, creemos que como Presidente del Ateneo.

Hiz la entrega del pergamino, bella obra de don Benigno de Diego, nombrándole hijo adoptivo de Soria y seguidamente fué descubierto el busto y lápidas y fragmentos de versos, obra del escultor soñano don Ignacio Orcoz.

El homenajeado pronunció elocuentes y como inaudas palabras, que el público acogió con fervorosos aplausos.

La falta de espacio nos priva de dar a todos los actos, la extensión merecida, pero, precisamente con motivo del homenaje tan justo y tan necesario, pues vá siendo hora de que Soria haga justicia a los propios y los extraños que la enaltecen, hemos de ofrecer a nuestros lectores un trabajo que acredite como los que lanzan poco menos que excomuniones contra quien sabe pintar los defectos para que sean corregidos, no supieron o no quisieron entender.

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Valentín Ropero Calonge, Juez Municipal Letrado de esta Ciudad se saca a pública y primera subasta los bienes embargados por D. Evaristo Redondo Iglesias a D. Gerardo Gil Elvira, vecino de Burgo de Osma para el día TRECE del actual a las once y media de su mañana en la sala de Audiencia de este Juzgado, a fin de hacerle pago al referido D. Evaristo Redondo de la cantidad de novecientos diez pesetas quince céntimos de principal mas las costas causadas y que se causen hallándose afectos los bienes a reembargo practicado por el propio D. Evaristo Redondo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por ciento del valor de aquel el cual se halla en poder del depositario don Prudencio Ruiz vecino de Soria.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Un auto-camioneta de la matrícula S. O. número 628 valorado en 1.000.

Dado en Soria a cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y dos. — El Juez, Valentín Ropero; El Secretario, Daniel Arnal.

recordatorios

más de 50 modelos

recibidos últimamente

desde 8 a 42 ptas. el 100

LA VOZ DE SORIA

ELIXIR ESTOMAGO
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTÉSTINOS.
Venta en farmacias - Pídan folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

CINE - IDEAL
que tan brillantemente ha inaugurado la temporada PRESENTA EL DOMINGO el formidable estreno de Un caballero de frac
fina y graciosa producción Hablada y cantada en español que nos transporta al ambiente brillante del París alegre y bohémico.
Interpretes: ROBERTO REY y GLORIA GUZMAN
NOTA.—Ha quedado bierto el primer abono de temporada al precio de 12 pesetas las 10 funciones. Las peticiones de tarjetas se admiten solamente hasta mañana a sábado.

ADOLFO ALVAREZ
MEDICO-OCULISTA
Permanecerá en Soria desde el 1.º AL 28 DE OCTUBRE, hospedándose en el PARADOR DEL FERIAL

CERVEZA LA MEJOR Y MAS SELECTA
MAHOU
REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA
Juan José Ropero Calonge

Talleres tipográficos de La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de impresos para oficinas y comercios. Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas, pagarés, etc., etc....

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

S O R I A

Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA

CIRUGIA GENERAL

Dr. Luis Santa María

Habituaciones independientes para estancias de operados

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL

POSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

LETAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Prestamos con pignoración de trigos y otros cereales

Callejas, 25 y 27. SORIA

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3.

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio Telefo, Vábulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil

Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL EN BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio Francos 101.883.000
| Accidente 195.377.298

Caja de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
| Accidentes 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

EL DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

¿Dónde encargar impresos? ... Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya V. a la — Imprenta de "La Voz de Soria"

EL GRAN BIOGRAFO EMIL LUDWIG

AUTOR DE LOS LIBROS MAS SENSACIONALES DE NUESTRO SIGLO

EMIL LUDWIG ha creado para sus biografías una forma originalísima. Dotado de un perfecto sentido artístico, de profundos conocimientos filosóficos e intuición psicológica, utiliza los hechos en cuadros espirituales de un relieve fascinador. Lo más notable de Ludwig es la facilidad y la elegancia de su estilo: precisamente ha sido su maravilloso estilo, y la fácil comprensión de sus ideas, lo que obligó al gran público a vencer su resistencia hacia las enseñanzas históricas: ahora todas las clases sociales, desde el erudito profesor y el diplomático de mayor alcurnia, hasta el muchacho recién salido del colegio, leen las biografías de EMIL LUDWIG. Las obras de EMIL LUDWIG son la mejor lectura estimulante para la juventud, ya que con la descripción de la vida y psicología de los grandes hombres queda demostrado que todos ellos han sido seres humanos, que todos han pasado por las mismas dificultades, errores, pasiones y obstáculos y que, no obstante, llegaron al cenit de la gloria. Todas sus obras tienen un gran valor histórico permanente, se leerán de aquí a cien años; adquirirlos es enriquecer su biblioteca con algo de un autor positivo.

OBRAS PUBLICADAS DE ESTE AUTOR:

BISMARCK, 25 pts. **EL KAISER GUILLERMO II**, 20 pts. **NAPOLEÓN**, 25 pts.
LINCOLN, 25 pts. **GENIO Y CARÁCTER**, 20 pts. **JULIO, 1914**, 5 pts.

LIBRERIAS JUVENTUD: A PLAZOS

Vendemos estas obras en lotes combinados con estas librerías de nuevo y práctico sistema. LA LIBRERIA JUVENTUD es una serie de estantes acoplables uno a otros y fácilmente desmontables, puede tener tantos como se deseen y, por numerosos que sean, quedan sólidamente unidos entre sí. Tanto si se trata de un solo estante como de varios, el aspecto siempre es el de una librería terminada, de una línea elegantísima dentro de su sencillez. Ocupa un espacio reducidísimo y puede ser adaptada a las necesidades de todo el mundo, agregándole nuevos departamentos cuando se deseen.

Las seis obras, 130 pesetas; con librería Juventud, 160 pesetas; en ambos casos, **AL MES 9 pesetas**

Le ofrecemos gratuitamente nuestro catálogo, que comprende cerca de 700 títulos.

PEDIDO AL CONTADO

Remítame las obras tituladas _____

cuyo importe de pesetas _____

pagaré a reembolso, remito en sellos de correo o por giro postal.*

Población _____

Señas _____

Nombre _____

* Téchese la forma de envío no utilizada.

CONTRATO DE COMPRA A PLAZOS

Don _____ Población _____

Señas _____ Profesión _____ Dirección empleo _____

edad _____ contrata con EDITORIAL JUVENTUD, S. A., la compra de las seis obras publicadas de Emil Ludwig, cuyo importe de pesetas _____

pagaré en plazos mensuales de 9 pesetas, el primero, al recibir las obras, y los restantes, dentro de los quince primeros días de cada mes. Las obras se considerarán en depósito en mi poder hasta que haya satisfecho su importe total.

TIMBRE MOVIL DE _____

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

Proveña, 101.-BARCELONA

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

Banco Español de Crédito

CAPP-AL..... 100.000.000 de pesetas

RESERVAS..... 53.465.595.31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arriño, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

COMISIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4

Palacio de los Condes de Gómara

Assurances Generales

Consulte Primas Pedrisco

Seguros Pedrisco

COSECHAS a

MARTIN G. JODRA

Plza. Mayor 13-SORIA

«La Voz de Soria»

se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, — frente al Teatro —

ALKAZAR y la MAISON DORE

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de «La Voz de Soria»

- De Administración -

Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa.

LABRADORES !!

Si queréis evitaros la pesadilla torturadora de que una nube acabe en pocos minutos con el fruto de vuestros afanes contratad una póliza de **SEGURO CONTRA EL PEDRISCO**, en

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

que además de tener sólidas garantías ofrece primas reducidas y grandes facilidades para el pago.

Prepresentante para SORIA Y SU PROVINCIA

MARTIN G. JODRA

PLAZA MAYOR 13, 3.º

SORIA

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26 SORIA

La Voz de Soria

Periódico independiente. Fundado en 1921

Defensor de los intereses generales.

Se publica **MARTES y VIERNES**

Publica originales de los mejores escritores nacionales y extranjeros.

Cuentos, novelas cinematográficas, páginas de la mujer, etc., etc.

PRECIO DE SUSCRIPCION 7,50 ptas. AÑO

Conferencias telefónicas. Noticias de Soria y su provincia. Mercados agrícolas. Corresponsales en los pueblos de la provincia.

Redacción y Admón, B. Robles, 10

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

La VOZ en

Miño de Medinaceli

LAS FIESTAS

Durante los días 29 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre se celebraron con gran brillantez las fiestas que anualmente dedica este pueblo a su patrón.

Estas fiestas han sido amerizadas por la notable Banda de música de Ambrona.

Los bailes han estado animadísimos, dando la juventud una nota de resistencia física, distinguiéndose algunos jóvenes de los pueblos de Ambrona, Yelo, Torralba y Morón de Almaraz, y bellísimas señoritas entre las cuales figuraban Elisa, Rufina y Carmen Dolado, María e Isabel García, Barbarilla Fernández, Victoria e Higinia Navalpotro, María y Maximina Marcos, Máxima Plaza, Isabel y Eusebia Mirguez, María y Petra Rubio, Hilaria de Mirgo y Tecla Carrión, de Miño; Irene López, de Lodares; Juliana y Basildes García, de Morón de Almaraz; Pascuala Tundidor y Juliana Riosalido de Ambrona y muchas más que sentimos no recordar sus nombres.

En resumen: unas fiestas llenas de alegría e infinidad de caras bonitas.

J. PLAZA y A. RUIZ



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicento

VERVA EN FARMACIAS

LOS MERCADOS

Barcelona

TRIGOS. — Continúa la baja. Hay ofertas vendedoras con dos y tres reales de baja. Se han realizado, entre otras, las siguientes ventas: Arcos de Jalón, 48 y 47.75; Sigüenza, Salinas de Medinaceli, 47.75 y 47.50; Avila, Velayos, Sanchidrián, Medina del Campo, Mingorria, 47.50 y 47; línea Segovia, 47 y 46.75; Jdraque, Matillas Belanga, 47; Peñafiel, 47 y 46.50; Toro, 46.50 y 46; línea Huesca, 47 y 46.50; Tudela de Duero, 46.75; Extremadura, crúcher, 47, y se supone que se han hecho ventas por 45 en trigos huertas; blanquillos, 45, y Cáceres, 45.50 y 45.25; todo por pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón origen. En trigos rubios se ha operado por 45 pesetas en línea general, y por 48.50 pesetas bordo.

GANADOS Y CARNES. — Ganado lanar. — Los precios corrientes en los ganados de buenas condiciones han sido los siguientes:

Carnes capados finos: aragoneses y sorianos, de 3.70 a 3.80 pesetas kilo; segureños y alcarreños, de 3.60 a 3.70; extremeños, esquilados, a 3.50; peludos, de 3.40 a 3.45.

Las ovejas gordas y curiosas; aragonesas, de 3.20 a 3.30; segureñas, de 3 a 3.10.

Corderos gordos: segureños, machos, a 3.70; hembras, a 4.20; extremeños, machos solos, de 3.80 a 3.90; hembras solas, a 4.20; peludos, machos solos, a 3.70; hembras, a 4.20.

Primaes (dos pales), segureños, vena, a 3.60; borros extremeños, vena, a 3.30; borros extremeños, capones, a 3.80; borras extremeñas, a 3.90; primaes peludos, capados, de 3.65 a 3.70.

Sevilla

Carnes. — Toros, de 3.15 a 3.25 pesetas kilo; bueyes, de 2.70 a 2.80; vacas, de 2.90 a 3; novillos, de 3.25 a 3.30; uteros, de 3.35 a 3.4; erales, de 3.40 a 3.50; añeños, de 3.30 a 3.40; terneras, de 3.15 a 3.25; carneros y ovejas, a 2.60; cerdos, a 3.

Valencia

Ganados y carnes. — Ganado alcarreño: Corderos lana, a 4.10; pelados, a 4; ovejas, de 3.20 a 3.25; carneros, a 3.60; primaes a 3.75.

Ganado manchego: Corderos lana, a 3.80; pelados, a 3.70; ovejas a 3.

Ganado extremeño: Corderos pelados, a 4; ovejas, a 3.25; Ganado segureño: Corderos pelados, a 4; ovejas, de 3.15 a 3.25. Ganado andaluz: Corderos pelados, a 3.60; ovejas a 2.75.

Estos precios son para ganados gordos de poco peso, con tendencia firme. Ganado vacuno: Añeños y añeños a 3.50; erales, a 3.40; terneras, a 3.75; bueyes y vacas, a 2.80.

Esta plaza cuenta con regulares existencias.

Valladolid

Granos y semillas. — Este mercado sigue con gran flojedad para toda clase de cereales, en particular para trigos.

Trigo Manitoba, de 51 a 52 pesetas. De trigo de monte hay escasos compradores.

Cebada, de 39 a 40 reales las 70 libras, habiendo poca oferta.

Centeno, de 58 a 59 reales. Avena, a 27 pesetas. Algarrobas, de 64 a 65 reales. Mueles, de 55 a 56. Yeros, a 60 reales.

Ciudad Real

Los precios son los que siguen:

Trigo, a 19 pesetas fanega; cebada nueva, a 9.50; avena, a 7.50; yeros, a 12; muelas, a 13; alubias, a 12 arrobas; garbanzos r. gulares, a 17 arroba.

Burgos

Rigen los precios que siguen:

Trigo, a 44.50 pesetas los 100 kilos; centeno, a 16 fanegas; cebada nueva, a 9; avena, a 7; yeros, a 14; muelas, a 15; habas pequeñas de pienso, a 17; garbanzos superiores, a 60.

Patatas, a 0.30 pesetas kilo; harina extra, a 63 lps 100 kilos; idem primera, a 55; tercerillas, a 44; comidilla, a 35; salvado de hoja, a 37.

Salamanca

En la capital. — Trigos. — Candeal: Como ya tienen trigos todas las regiones, y en abundancia, se paralizan las operaciones de exportación.

Centeno. — Flojo, sin demanda pero también la oferta se retrae. Algún lote se ofrece a 36.50 y 37 pesetas. De Cáceres, a 35.

Cebada. — De Badajoz, a 29.50 pesetas; Talavera, a 30 y 31; Salamanca, a 33.

Madrid

Los precios de los ganados son los que siguen:

Ganado lanar. — Corderos con lana, de 2.90 a 3 pesetas kilo canal; carneros, de 2.80 a 2.90; ovejas viejas, de 2.70 a 2.80; de éstas hay pocas.

Ganado vacuno. — Bueyes, de 120 a 126 arroba canal (2.69 a 2.74 pesetas kilo); toros, de 128 a 132 reales (2.77 a 2.89); vacas, de 130 a 134 reales (2.85 a 2.91).

Terneras. — Castilla, de 190 a 200 reales arroba canal (47.50 a 50 pesetas); montañesas, de 170 a 180 reales (42.50 a 45); asturianas, de 170 a 180 reales (42.50 a 45); gallegas, de 150 a 160 reales (37.50 a 40).

LEA V.

LA VOZ DE SORIA

En una cuartilla

ANTE UN ACTO

El sábado, los elementos conservadores de la República, recibirán la visita de su jefe, el ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura. No tiene importancia para Soria, visitada por tanto y tan destacado prohombre de los del nuevo Régimen la visita de un tan destacado miembro de la revolución, que dió a España el régimen apetecido, no tiene importancia en el aspecto de acontecimiento, ya que como a todos les seguirá la simpatía de los ferroviarios republicanos, pero si la tiene en cuanto a la significación verdaderamente dudosa del fervor republicano de la plana mayor de ese elemento conservador del republicanismo en Soria.

El joven y destacado ex ministro, don Miguel Maura, ha de saber percatarse de la clase de elementos que integran esa derecha del republicanismo en Soria, tiene que percatarse, y además tiene que saber diezmar esas huestes que se le ofrecen, precisamente por que el ex ministro de la Gobernación, cuyo fervor republicano no es dudoso y que su propia significación conservadora le garantiza como un «conservador del Régimen», tiene que ser informado de la clase de elementos que se suman en su derredor.

Claro que ni en Soria, Capital, ni en Soria, provincia, esos elementos firmantes del manifiesto monárquico de antes del 12 de Abril, en que se ventilaba la contienda electoral que fué el aldabonazo postrero para el mandato borbónico, pueden engañar a nadie. Ahora bien, conviene que el jefe del partido republicano conservador, sepa que mientras él se encontraba en la ergástula, estos que ahora quieren darle guardia en Soria, eran los que llamaban a las masas revolucionarias, de la que Maura era un directivo, chusma canallada. Que entre ellos figuran aquellos que en un régimen de favor y de caciquismo lo ejercían en nombre de la monarquía, con gobiernos odiosos, tanto liberales como conservadores y con Dictadores militares y con Dictadores mixtos.

Que entre esos elementos de la guardia se encuentran los tenaces perseguidores del elemento despedido y libre de los pueblos que protestaban de sus caciquiles manejos; que entre esa guardia, que ni el sistema democrático, ni tampoco, siempre la República, están los favorecidos de los trapisondistas, que en los pueblos haciendo mangas y capullos erigian Casas Cuarteles de la Guardia Civil con fondos municipales, y que a los que protestaban la libertad del gesto, se les apretaba y se les conducía entre guardias civiles a la «Gaceta» un decreto de amnistía general; que forman la guardia del jefe conservador del partido republicano, elementos amparados de la impureza de la administración antigua, que les lleva en su soberbia a acallar la intranquilidad de las masas culpables, sus adeptos y sus avanzadas caciquiles, con la seguridad de que al ver ellos contenido con su jefe, es decir el propio Maura forme gobierno, los dignos de la vida provincial taparan toda la labor depuradora pedida por los republicanos perseguidos.

Conviene pues, que aun que el señor Maura sabrá apreciar con que le ofrecen guardia en la hora triunfal sepa que eran los que trataban como revolucionario en forma despiada y hasta pensaban en la posibilidad de que se debiese a desecho su republicanismo.

Y don Miguel Maura ha de apreciar que el Centro que viene a inaugurar se encuentra precisamente encima de esas llamadas damas de Acción Social, y que es muy posible que exista entre ambos centros puerta de escape o trampa comunitativa.

HUGO

Doctor Gaya Tevar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO

PARTOS DISTOCICOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

DIATERMIA

MARQUES DEL VADILLO 812

SORIA

GRAN ALMACEN

— DE —

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA

DOMINGO MODREGO

Folletones de LA VOZ

Texto integro de la Reforma Agraria aprobada por las Cortes

VIII

Por lo que se refiere a los secanos, la preferencia se dará siempre a las organizaciones obreras que lo hubieren solicitado para los fines de la expropiación colectiva.

BASE 12

Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones.

a) Para la parcelación y distribución de terrenos de secano y campesinos que hayan de ser asentados, así como a sociedades y órganos netamente obreros que lo soliciten y consienten en el censo a que se refiere la base anterior y concesión de parcelas de complemento a propietarios que satisfagan menos de cincuenta pesetas de contribución anual por rústica.

b) Para la parcelación y distribución de terreno de regadío, en iguales condiciones que en el caso anterior.

c) Para la concesión temporal de grandes fincas a asociaciones de obreros campesinos.

d) Para la creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles distantes de las poblaciones, mediante distribución de parcelas substitutivas de «bienes de familia».

e) Para la creación de los ensanches de las poblaciones de «hogares campesinos», compuestos de casa y huera o contiguo.

f) Para la constitución de fincas destinadas por el Estado a la repoblación forestal o a constitución de pantanos y demás obras hidráulicas.

g) Para la creación de grandes fincas de tipo industrializado, llevadas directamente por el Instituto, sólo a los fines de la enseñanza, experimentación o demostración agropecuarias y cualquier otro de manifiesta utilidad social; pero nunca con el único objeto de obtener beneficio económico.

h) Para la concesión temporal de grandes fincas a los Ayuntamientos o particulares, em-

presas o compañías explotadoras nacionales solventes y capacitadas, que aseguren realizar en dichas fincas las transformaciones o mejoras permanentes y de importancia que el Instituto determine en el acuerdo de la cesión.

i) Para la constitución de cotos sociales de previsión, entendiéndose como tales las explotaciones económicas emprendidas por una Asociación de trabajadores con el fin de obtener colectivamente medios para establecer seguros sociales o realizar fines benéficos o de cultura.

j) Para conceder a censo reservativo o enfiteútico a los arrendatarios actuales las fincas que lleven en arrendamiento durante seis o más años y no tengan una extensión superior a 20 hectáreas en secano o dos en regadío.

k) Para conceder a censo reservativo o enfiteútico a los arrendatarios actuales las fincas que lleven en arrendamiento durante treinta o más años, aunque tengan extensión superior a 20 hectáreas siempre que el arrendamiento no disfrute una renta líquida catastral superior a 5.000 pesetas.

l) Para la concesión de arrendamientos no incluidos en los dos apartados anteriores y a

los trabajadores manuales que posean, cuando menos, una yunta de ganado de trabajo cantidades de terreno proporcionadas a los capitales de expropiación que hayan venido utilizando.

De este apartado y de cada uno de los dos anteriores, tendrá preferencia los que cultiven más esmeradamente. También podrán ser objeto de las aplicaciones numeradas en la presente base las fincas ofrecidas voluntariamente por sus dueños al Instituto, siempre que éste reputa aceptable la valoración de los oferentes como base de la cesión a censo reservativo o enfiteútico.

BASE 13

La validez y subsistencia de las concesiones establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley no podrán modificarse por la transmisión, cualquiera que sea el título, de la propiedad a que afecte; pero el Estado se subroga la personalidad del propietario expropiado en cuanto a la obligación de satisfacer los gravámenes a que esté afectada la finca o parte de la finca que haya sido objeto de la concesión.

(Continuará)